



Daniel Jadue retorna al arresto domiciliario total

Posted on Junio 26, 2025

La Corte de Apelaciones de Chile volvió hoy a decretar arresto domiciliario total contra el dirigente comunista Daniel Jadue, una decisión calificada por la defensa como injustificada.

Los magistrados acataron la apelación hecha por la fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado y anularon el beneficio otorgado hace 16 días al exalcalde de la comuna capitalina de Recoleta, quien estaba en arresto domiciliario nocturno.

Jadue es acusado de varios delitos en las negociaciones vinculadas con la Asociación Chilena de Farmacias Populares, que se proponía ofrecer a la población medicamentos a precios favorables.

El caso es calificado aquí por varios juristas como un ejemplo de persecución jurídica (lawfare), pues la iniciativa afectaba los intereses de los grandes consorcios farmacéuticos chilenos.

Tampoco, señalan, se han presentado pruebas contundentes que demuestren las acusaciones de la fiscalía, las cuales hasta ahora están basadas en testimonios de escasa confiabilidad.

Ramón Sepúlveda, abogado defensor del también dirigente del Partido Comunista de Chile, afirmó que la medida tomada este jueves por la Corte de Apelaciones es injustificada.

“No estamos de acuerdo con los argumentos expresados” dijo, y agregó que se van a ejercer las acciones correspondientes para cambiar la medida cautelar.

El Maipo/PL